



## TEATRO

### DESARROLLO DEL CONCURSO

1. Solo podrá participar un grupo representativo por plantel, conformado por un mínimo de tres y un máximo de diez alumnos.
2. Cada grupo contará con un asesor que deberá ser profesor del Plantel.
3. En caso de que el plantel no cuente con un maestro de teatro, los alumnos podrán ser asesorados por un docente de otra área.
4. Cada grupo participante deberá ser asesorado por el mismo profesor en las Etapas Zona y Estatal.
5. Los grupos participantes escenificarán obras **con mensajes, ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y medio ambiente.**
6. Las obras presentadas deberán apegarse a las siguientes temáticas generales:
  - a) Violencia intrafamiliar.
  - b) Acoso escolar.
  - c) Equidad de género.
  - d) Embarazo y aborto en la adolescencia.
  - e) Experiencias de vida.
  - f) Adolescencia saludable.
  - g) Nuevo Sistema Penal Acusatorio.
  - h) Inclusión social y educativa.
  - i) Dreamers y el programa DACA.
  - j) El agua, usos, problemas y soluciones.
  - k) Relación tecnología y medio ambiente.
  - l) El uso de las TIC'S.
  - m) Nueva ciudadanía.
  - n) Delincuencia juvenil.
  - o) Los jóvenes ante los retos del tercer milenio.
7. El asesor será responsable de corroborar que el trabajo cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.
8. El asesor de cada grupo orientará a los participantes en cuanto a la puesta en escena, iluminación, vestuario, utilería y maquillaje.



9. Explotando la creatividad e imaginación de los alumnos, deberá utilizarse escenografía y vestuario sencillos y de muy bajo costo; elaborados, de ser posible, con materiales reciclados.
10. Cada grupo participante dispondrá de un mínimo de 15 y un máximo de 20 minutos para su presentación. Contará con cinco minutos extra, como máximo, para montaje y desmontaje de escenografía y utilería.
11. En la **etapa Zona**, la Dirección del plantel sede entregará al responsable de *la Dirección Académica*, la lista de participantes de la obra seleccionada y su asesor, así como el texto dramático correspondiente.
12. **El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores, causará baja automática.**
13. Se considerarán aquellos casos extraordinarios donde un integrante del grupo participe en la rama de Formación Básica, otorgándole la oportunidad de intervenir en el último turno.
14. Pasarán de la etapa Plantel a la etapa Zona, quienes obtengan el primer lugar; y de igual forma, de la etapa Zona a la Estatal.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS	PUNTUACIÓN
Actuación	30
Texto	15
Puesta en escena	15
Vestuario	10
Escenografía.	15
Idea o mensaje general	15

15. La decisión del jurado será inapelable.